

Aviso No. 0058-2014

## EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

## **INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) LUIS EDUARDO CHAMORRO PORTILLA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0058 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de acometida red de acueducto en la siguiente dirección Carrera 26 No. 16-77 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0058 del día 09 de abril de 2014, en la que se especifica:

 Rotura de calzada en concreto hidráulica, longitud .4.50 mt, ancho 0.6 mt y 0.20 mts de espesor.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0058 del día 09 de abril de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los <u>Veintium</u> (21) días del mes de <u>abril</u> de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Jairo Alonso Moreno Figueroa Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)

Vo. Bo.

Jefe Oficina Jurídica